

[4]. Par exemple, puisque ce *Vademecum* adopte la perspective de l'évêque, la *communicatio in sacris* est envisagée ici comme une question pastorale plutôt que comme un aspect de l'œcuménisme spirituel.

[5]. Premier message du Pape Benoît XVI au terme de la Concélébration eucharistique avec les Cardinaux électeurs dans la Chapelle Sixtine, 20 avril 2005.

[6]. Walter Kasper, *Manuel d'œcuménisme spirituel*, Nouvelle Cité, 2007, n. 6.

[7]. Voir aussi *Seigneur, ouvre nos lèvres*, Document du Comité mixte de dialogue anglican-catholique de France, 2014.

[8]. Cf. Conseil pontifical pour la promotion de l'unité des chrétiens et Alliance biblique universelle, *Directives concernant la coopération interconfessionnelle dans la traduction de la Bible* (nouvelle édition révisée en 1987).

[9]. Voir par exemple les paroles du Pape François en la Basilique du Saint-Sépulcre à Jérusalem, 25 mai 2014.

[10]. Commission luthéro-catholique sur l'unité, *Du conflit à la communion*, Olivetan (éd.), Lyon, 2014.

[11]. On trouvera des informations sur ces dialogues dans l'Annexe de ce document.

[12]. Par exemple le *Groupe des Dombes*, *l'Ökumenischer Arbeitskreis evangelischer und katholischer Theologen*, les conversations théologiques avec les Églises orthodoxes orientales de la *Fondation Pro Oriente*, les *Conversations de Malines*, *Catholics and Evangelicals Together* et le *Groupe mixte de travail orthodoxe-catholique Saint-Irénée*.

[13]. *Neuvième rapport du Groupe mixte de travail du Conseil œcuménique des Églises et de l'Église catholique (2007-2012)*, Appendice A : *La réception, enjeu fondamental des avancées œcuméniques*, 15.

[14]. L'évêque doit prendre en compte *CIC* 1125 ou *CCEO* 814 §1.

[15]. Des accords pastoraux ont été conclus avec certaines Églises orthodoxes orientales pour l'admission réciproque des fidèles à l'Eucharistie en cas de nécessité (en 1984 avec l'Église orthodoxe syriaque et en 2001 entre l'Église chaldéenne et l'Église assyrienne de l'Orient). Nombre de conférences épiscopales, synodes, éparchies et diocèses ont publié des directives et des documents à ce sujet.

[16]. *Editio typica*, Appendix 3b.

[17]. Le Comité mixte catholique-orthodoxe de dialogue théologique de France a fait une proposition en ce sens dans sa déclaration de 2003 intitulée *Éléments pour une éthique du dialogue catholique-orthodoxe*.

[18]. À titre d'exemple, le dialogue anglican-catholique des évêques du Canada a publié une déclaration commune intitulée *Orientations pastorales sur le changement d'allégeance des membres du clergé* (1991).

[19]. Avant de s'engager avec elle dans des relations œcuméniques au niveau local ou national, il est utile de vérifier si une communauté chrétienne particulière est en pleine communion avec l'une des communions mondiales énumérées dans cette Annexe. Il existe, par exemple, des Églises orthodoxes non-canoniques, des provinces ou des diocèses anglicans qui ne sont pas en communion avec l'Archevêque de Canterbury, et de nombreuses communautés baptistes qui ne sont pas membres de l'Alliance baptiste mondiale. En outre, certaines communautés n'ont pas de structure de représentation au niveau mondial. Un discernement est nécessaire lorsqu'on s'engage dans des relations œcuméniques avec ces groupes. Il peut être utile de solliciter l'avis de la commission œcuménique de sa conférence épiscopale ou de son synode, ou celui du Conseil pontifical pour la promotion de l'unité des chrétiens.

[01477-FR.01] [Texte original: Anglais]

Traduzione in lingua spagnola

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS.

EL OBISPO Y LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS: VADEMÉCUM ECUMÉNICO

Prefacio

El ministerio confiado al obispo comporta un servicio a la unidad. A la unidad de su propia diócesis y a la unidad entre su Iglesia local y la Iglesia universal. Se trata de un ministerio con un significado especial: la búsqueda de la unidad de todos los discípulos de Cristo. Entre las tareas del oficio pastoral del obispo, el Código de Derecho Canónico de la Iglesia latina destaca claramente, la responsabilidad de promover la unidad de los cristianos: "Debe mostrarse humano y caritativo con los hermanos que no estén en comunión plena con la Iglesia católica, fomentando también el ecumenismo tal y como lo entiende la Iglesia" (Can 383 §3 *CIC* 1983). El obispo no puede considerar la promoción de la causa ecuménica como una tarea más dentro de su variado ministerio; una tarea que podría y debería posponerse en vista de otras prioridades, aparentemente más importantes. El compromiso ecuménico del obispo no es una dimensión opcional de su ministerio episcopal, sino un deber y una obligación. Esto aparece todavía con más evidencia en el Código de los cánones de las Iglesias orientales que

dedica una sección especial a la tarea ecuménica, recomendando específicamente que los pastores de la Iglesia “trabajen con celo participando en la tarea ecuménica” (Can 902–908 *CCEO* 1990). En su servicio a la unidad, el ministerio pastoral del obispo se extiende no sólo a la unidad de su propia Iglesia, sino también a la unidad de todos los bautizados en Cristo.

El presente documento, “*El obispo y la unidad de los cristianos: Vademécum ecuménico*”, publicado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, se ofrece a los obispos diocesanos y eparquiales para ayudarles a comprender y cumplir mejor su responsabilidad ecuménica. Este Vademécum responde a una petición surgida en una Asamblea Plenaria del Pontificio Consejo. El texto fue elaborado por los oficiales del Consejo, con la asesoría de algunos expertos y el acuerdo de los dicasterios competentes de la Curia Romana. Y ahora nos complace publicarlo con la bendición del Santo Padre, el Papa Francisco.

Ponemos esta obra a disposición de los obispos del mundo, esperando que en sus páginas encuentren pautas claras y útiles, que les ayuden a dirigir las Iglesias locales, confiadas a su ministerio pastoral, hacia aquella unidad por la que el Señor oró y a la que la Iglesia está irrevocablemente llamada.

Cardenal Kurt Koch
Presidente

† **Brian Farrell**
Obispo titular de Abitinia
Secretario

Siglas

- CCEO* Código de los cánones de las Iglesias orientales (1990)
CIC Código de Derecho Canónico (1983)
DE Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo (1993), Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos
EG *Evangelii gaudium* (2013), Exhortación Apostólica de Papa Francisco
LG *Lumen gentium* (1964), Constitución dogmática sobre la Iglesia del Concilio Vaticano II
UR *Unitatis redintegratio* (1964), Decreto sobre el ecumenismo del Concilio Vaticano II
UUS *Ut unum sint* (1995), Carta encíclica de Juan Pablo II sobre el empeño ecuménico.

Introducción

1. La búsqueda de la unidad es intrínseca a la naturaleza de la Iglesia

La oración de Nuestro Señor por la unidad de sus discípulos “para que todos sean uno” está estrechamente vinculada a la misión que les da, “para que el mundo crea” (Jn 17, 21). El Concilio Vaticano II resaltó que la división entre las comunidades cristianas “repugna abiertamente a la voluntad de Cristo y es piedra de escándalo para el mundo y obstáculo para la causa de la difusión del Evangelio por todo el mundo” (*Unitatis redintegratio*^[UR] 1). En la medida en que los cristianos dejan de ser signo visible de unidad, fracasan en su deber misionero de ser instrumentos que llevan a la humanidad hacia la unidad salvífica que resplandece en la comunión del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Se entiende así por qué la obra de la unidad es fundamental para nuestra identidad como Iglesia. Como escribió San Juan Pablo II en la encíclica *Ut unum sint*, que constituye una etapa fundamental en el compromiso ecuménico de la iglesia católica: “la búsqueda de la unidad de los cristianos no es un hecho facultativo o de oportunidad, sino una exigencia que nace de la misma naturaleza de la comunidad cristiana.” (*Ut unum sint* [UUS] 49, ver también 3).

2. Una comunión real, aunque incompleta

El Decreto del Concilio Vaticano II sobre el ecumenismo, *Unitatis redintegratio*, reconoció que todos los que creen en Cristo y son bautizados con agua en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, son verdaderamente nuestros hermanos y hermanas en Cristo (véase UR 3). Por el bautismo “quedan incorporados a Cristo” (UR 3), “se incorporan real-mente a Cristo crucificado y glorioso y se regeneran para el consorcio de la vida divina” (UR 22). El Concilio también reconoció que las comunidades a las que pertenecen estos hermanos y hermanas poseen muchos elementos esenciales queridos por Cristo para su Iglesia, de tal manera que el Espíritu Santo se sirve de ellas como “medios de salvación” y, por tanto, mantienen una comunión real, aunque incompleta, con la Iglesia católica (cf. UR 3). El Decreto se propuso especificar mejor los ámbitos de nuestra vida de iglesia en los que existe esta comunión, y en qué medida la comunión eclesial varía de una comunidad cristiana a otra. Finalmente, *Unitatis redintegratio*, sin dejar de reconocer el valor positivo de las otras comunidades cristianas, lamenta que en virtud de la herida abierta por las divisiones, “a la misma Iglesia le resulta muy difícil expresar, bajo todos los aspectos, en la realidad misma de la vida, la plenitud de la catolicidad” (UR 4).

3. La unidad de los cristianos como vocación de toda la Iglesia

“El empeño por restablecer la unidad”, escribió el Concilio Vaticano II, “corresponde a la Iglesia entera y afecta tanto a los fieles como a los pastores, a cada uno según su propia condición, ya en la vida cristiana diaria, ya en las investigaciones teológicas e históricas” (UR 5). La insistencia del Concilio en que el esfuerzo ecuménico compromete a todos los fieles, y no sólo a los teólogos y responsables de las iglesias involucrados en los diálogos internacionales, viene subrayada repetidamente en los documentos posteriores de la Iglesia. En *Ut unum sint*, San Juan Pablo II escribió que el compromiso ecuménico “lejos de ser una prerrogativa de la Sede Apostólica, atañe también a las Iglesias locales o particulares” (UUS 31). La comunión real aunque imperfecta, que ya existe entre católicos y otros cristianos bautizados puede y debe profundizarse simultáneamente a diversos niveles. La expresión del Papa Francisco “caminando juntos, rezando juntos y trabajando juntos” resume de forma adecuada este planteamiento. Compartiendo nuestra vida de fe con otros cristianos, orando con ellos y por ellos, testimoniando activamente y en común nuestra fe cristiana, crecemos en la unidad que el Señor deseó para su Iglesia.

4. El obispo como principio visible de unidad

El obispo, como pastor del rebaño, tiene la responsabilidad precisa de reunir a todos en la unidad. Él es “principio y fundamento visible de unidad” en su Iglesia particular (*Lumen Gentium* ^[LG] 23). El ministerio al servicio de la unidad no es una de las tantas tareas del obispo; sino que es un ministerio fundamental. El obispo “sentirá la urgencia de promover el ecumenismo” (*Apostolorum Successores* ^[AS] 18). Arraigado en su oración personal, la preocupación por la unidad debe informar cada aspecto de su ministerio: su enseñanza de la fe, su ministerio sacramental, y las decisiones de su gobierno pastoral. El obispo está llamado a construir y fortalecer la unidad por la que Jesús oró en la Última Cena (cf. Jn 17). La acogida del movimiento ecuménico por parte de la Iglesia católica destacó ulteriormente la dimensión de su ministerio en favor de la unidad. En consecuencia la preocupación del obispo por la unidad de la Iglesia debe extenderse a “los que todavía no son de la única grey” (LG 27), pero son nuestros hermanos y hermanas en el Espíritu mediante los lazos de comunión reales aunque imperfectos que unen a todos los bautizados.

Este ministerio episcopal de unidad está profundamente ligado a la sinodalidad. Según el Papa Francisco, “el atento examen sobre cómo se articulan en la vida de la Iglesia el principio de la sinodalidad y el servicio de quien preside ofrecerá una aportación significativa al progreso de las relaciones entre nuestras Iglesias”^[1]. Los obispos que componen un colegio junto con el Papa, ejercen su ministerio pastoral y ecuménico de manera sinodal con todo el pueblo de Dios. Como enseña el Papa Francisco, “el compromiso de edificar una Iglesia sinodal — misión a la cual todos estamos llamados, cada uno en el papel que el Señor le confía — está grávido de implicaciones ecuménicas”^[2], porque tanto la sinodalidad como el ecumenismo son un camino para recorrer juntos.

5. El Vademécum: una guía para el obispo en su función de discernimiento

La tarea ecuménica está siempre influenciada por la gran variedad de contextos en que los obispos viven y trabajan. En algunas regiones los católicos son la mayoría; en otras, una minoría respecto a las demás comunidades cristianas; y en otras, la cristiandad misma es una minoría. Los desafíos pastorales son también muy diversos. Corresponde siempre al obispo diocesano/eparquial evaluar los desafíos y oportunidades de su contexto, y discernir la aplicación de los principios católicos del ecumenismo en su propia diócesis o eparquía^[3]. El *Directorio para la Aplicación de Principios y Normas sobre el Ecumenismo* (1993, en adelante *Directorio Ecuménico*^[DE]), es un texto de referencia para la tarea de discernimiento del obispo. Este *Vademécum* se propone al obispo como un estímulo y una guía para el cumplimiento de sus responsabilidades ecuménicas.

PARTE 1

La promoción del ecumenismo dentro de la Iglesia católica

6. La búsqueda de la unidad: un desafío ante todo para los católicos

Unitatis redintegratio enseña que es deber primordial de los católicos “considerar también por su parte, con ánimo sincero y diligente, lo que hay que renovar y corregir en la misma familia católica” (4). Por esta razón, es necesario que los católicos, antes de comenzar por sus relaciones con los otros cristianos, “examinen su fidelidad a la voluntad de Cristo con relación a la Iglesia y, como es debido, emprendan animosos la obra de renovación y de reforma” (4). Esta renovación interior dispone y ordena a la Iglesia al diálogo y a relacionarse con los demás cristianos. Es un esfuerzo que se refiere tanto a las estructuras eclesiales (sección A) como a la formación ecuménica de todo el pueblo de Dios (sección B).

A. Las estructuras ecuménicas a nivel local y regional

7. El obispo como hombre de diálogo que promueve el compromiso ecuménico

Christus Dominus 13 describe al obispo como un hombre de diálogo, que involucra a las personas de buena voluntad en una búsqueda común de la verdad a través de una conversación marcada por la claridad y la humildad, y en un contexto de caridad y amistad. El *Código de Derecho Canónico (CIC)*, canon 383, §3, se refiere a la misma idea, describiendo las responsabilidades ecuménicas del obispo como “mostrarse humano y caritativo con los hermanos que no estén en comunión plena con la Iglesia católica” y “fomentar el ecumenismo tal y como lo entiende la Iglesia”. Por lo tanto, la tarea ecuménica del obispo es promover tanto el “diálogo de la caridad” como el “diálogo de la verdad”.

8. La responsabilidad del obispo de orientar y dirigir las iniciativas ecuménicas

Unida a la disposición personal para el diálogo, el obispo ejerce una función de liderazgo y de gobierno. *Unitatis redintegratio* prevé que el pueblo de Dios se comprometa en una variedad de actividades ecuménicas, pero siempre “bajo la vigilancia de los pastores” (UR 4). El canon 755, enmarcado en la parte del Código dedicada a la función docente de la Iglesia, estipula que “Corresponde en primer lugar a todo el Colegio de los Obispos y a la Sede Apostólica fomentar y dirigir entre los católicos el movimiento ecuménico” (CIC 755, §1). Además, es responsabilidad de los obispos, tanto a nivel individual como reunidos en conferencias episcopales o sínodos, “establecer normas prácticas”, “según la necesidad o conveniencia del momento” (CIC 755, §2; véase también AS 18). Al establecer estas normas, los obispos, sea que actúen singularmente o como conferencia episcopal, deben evitar cualquier tipo de confusión o malentendidos y velar que no se dé motivo de escándalo entre los fieles.

El *Código de los cánones de las Iglesias orientales (CCEO)* dedica todo un título al ecumenismo (XVIII). En él se destaca que las Iglesias católicas orientales tienen el “deber especial” de fomentar la

unidad entre las Iglesias orientales y acentúa el papel de los obispos eparquiales en esta tarea: ellos deben promover la unidad “en primer lugar con sus oraciones, con el ejemplo de la vida, con la fidelidad religiosa a las antiguas tradiciones de las Iglesias orientales, con un mejor conocimiento recíproco, y con la colaboración y el respeto fraterno en la práctica y en el espíritu” (Canon 903).

9. El nombramiento de delegados para el ecumenismo

El *Directorio Ecuménico* (cf. 41) recomienda que el obispo nombre un delegado diocesano para el ecumenismo, que debe ser su estrecho colaborador y consejero en los asuntos ecuménicos. También propone que establezca una comisión diocesana (o secretariado) de ecumenismo para ayudarle en la aplicación de la enseñanza de la Iglesia sobre el ecumenismo, tal como lo establecen los documentos y las directivas de la conferencia episcopal o sinodal (cf. *DE* 42-45). Tanto el delegado como los miembros de la comisión ecuménica pueden servir de contacto con las otras comunidades cristianas, y pueden representar al obispo en las reuniones ecuménicas. Así mismo, para garantizar que también las parroquias católicas vivan plenamente el compromiso ecuménico en sus localidades, muchos obispos han juzgado útil promover el nombramiento de encargados de la animación y la coordinación ecuménica parroquial, tal como se prevé en el *Directorio Ecuménico* (45 y 67).

10. La Comisión ecuménica de las Conferencias Episcopales y los Sínodos de Iglesias orientales católicas

Allí donde la conferencia episcopal o el sínodo sea lo suficientemente grande, el *Directorio Ecuménico* recomienda que se forme una comisión episcopal para el ecumenismo (*DE* 46-47). Estos obispos han de ser asistidos por un equipo de consultores expertos y, si fuese posible, por un secretariado permanente. Una de las principales tareas de la comisión es aplicar los documentos ecuménicos de la Iglesia a la praxis concreta más apropiada para el contexto local. Cuando la conferencia es demasiado pequeña para formar una comisión episcopal, el *Directorio Ecuménico* sugiere que un obispo, asistido por asesores competentes, sea responsable de la actividad ecuménica (*DE* 46).

La tarea de la comisión ecuménica es apoyar y asesorar a los obispos y a los distintos organismos de la conferencia episcopal en el cumplimiento de sus responsabilidades ecuménicas. El *Directorio Ecuménico* prevé que la comisión colabore con las instituciones ecuménicas existentes a nivel nacional o territorial. Cuando se considere oportuno, la comisión puede entablar diálogos y consultas con otras comunidades cristianas. Los miembros de la comisión podrían representar a la comunidad católica o designar un representante cuando se le invite a asistir a un evento importante en la vida de otra comunidad cristiana. Recíprocamente también deben garantizar un nivel adecuado de representación de los invitados o delegados en los momentos importantes de la vida de la Iglesia católica. *Apostolorum Successores* (cf. 170) sugiere invitar observadores de otras comunidades cristianas a los sínodos diocesanos, previa consulta con los líderes de esas comunidades.

La visita *ad limina Apostolorum* ofrece a los obispos una oportunidad para compartir sus propias experiencias e inquietudes ecuménicas con el Santo Padre, con el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y con otros dicasterios de la Curia Romana. También es una ocasión para que los obispos pidan informaciones o asesoramiento al Pontificio Consejo.

B. La dimensión ecuménica de la formación

11. Un pueblo debidamente dispuesto para el diálogo y el compromiso ecuménico

Mediante la formación, el obispo puede garantizar que los fieles de su diócesis estén debidamente preparados para trabajar con los otros cristianos. *Unitatis redintegratio* (11) aconseja que quienes participan en el diálogo ecuménico desempeñen su tarea con “amor a la verdad, con caridad y con humildad”. Estas tres disposiciones fundamentales deben estar al centro de la formación ecuménica de todo el pueblo de Dios.

Ante todo, el ecumenismo no consiste en una solución de compromiso, como si la unidad tuviera que lograrse a expensas de la verdad. Al contrario, la búsqueda de la unidad nos lleva a una valoración más plena de la verdad revelada por Dios. Por tanto, la base de la formación ecuménica exige que “la fe católica hay que exponerla con más profundidad y con más rectitud, para que tanto por la forma como por las palabras pueda ser cabalmente comprendida también por los hermanos separados” (UR 11). Estas exposiciones deben evidenciar que “hay un orden o ‘jerarquía’ de las verdades en la doctrina católica, por ser diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana” (UR 11). Aunque creemos todas las verdades reveladas con la misma fe divina, su significado depende de su relación con los misterios salvíficos de la Trinidad y la salvación en Cristo, fuente de todas las doctrinas cristianas. Al sopesar las verdades, en lugar de enumerarlas simplemente, los católicos han de alcanzar una comprensión más exacta de la unidad que existe entre los cristianos.

En segundo lugar, la virtud de la caridad exige que los católicos eviten presentaciones polémicas de la historia cristiana y de la teología y, en particular, que eviten tergiversar las posiciones de los otros cristianos (cf. UR 4, 10). Más bien, los formadores imbuidos por una actitud de caridad, pondrán siempre el acento en la fe cristiana que compartimos con los demás, presentando con equilibrio y precisión las diferencias teológicas que nos dividen. De esta manera, la formación puede ayudar a eliminar los obstáculos al diálogo entre los cristianos (UR 11).

El Concilio Vaticano II insistió en que “el verdadero ecumenismo no puede darse sin la conversión interior” (UR 7). Una actitud debidamente humilde permite a los católicos apreciar “lo que Dios realiza en quienes pertenecen a las otras Iglesias y Comunidades eclesiales” (UUS 48), y a su vez les abre el camino para aprender de estos hermanos y hermanas y para recibir sus dones. La humildad vuelve a ser necesaria cuando, a través del encuentro con otros cristianos, refulge una verdad “que podría exigir revisiones de afirmaciones y actitudes” (UUS 36).

I) La formación de laicos, seminaristas y clérigos

12. Una síntesis de las recomendaciones del Directorio Ecuménico sobre la formación

La dimensión ecuménica debe estar presente en todos los aspectos y disciplinas de la formación cristiana. En primer lugar, el *Directorio Ecuménico* ofrece pautas para la formación ecuménica de todos los fieles (cf. 58-69). Prevé que esta formación tenga lugar a través del estudio y la predicación de la Palabra, la catequesis, la liturgia y la vida espiritual, y en una variedad de contextos, como la familia, la parroquia, la escuela y las asociaciones laicales. A continuación, el documento ofrece orientaciones para la formación de los que se dedican a la pastoral, sean ordenados (cf. 70-82) o laicos (cf. 83-86). Propone dos cosas: que todos los cursos se impartan con dimensión y sensibilidad ecuménica, y que un curso específico sobre ecumenismo forme parte integrante del primer ciclo de los estudios teológicos (cf. 79). Destaca especialmente la dimensión ecuménica de la formación en los seminarios y recomienda que se dé a todos los seminaristas la posibilidad de tener una experiencia ecuménica (cf. 70-82). El documento considera también la formación continua de los sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos (cf. 91).

En 1997, el Pontificio Consejo emitió unas directrices tituladas *La Dimensión ecuménica en la formación de quienes trabajan en el ministerio pastoral*. Sus dos partes se ocupan respectivamente de la necesidad de dar una dimensión ecuménica a cada área de la formación teológica, y de los elementos necesarios para un curso específico sobre el estudio del ecumenismo.

II) El uso de los medios de comunicación y de las páginas web de las diócesis

13. Un enfoque ecuménico en el uso de los medios

La falta de comunicación mutua a lo largo de los siglos ha agudizado las divergencias entre las comunidades cristianas. Los esfuerzos para fomentar y fortalecer la comunicación pueden desempeñar un papel clave para acercar a los cristianos divididos. Los que representan a la Iglesia en las

comunicaciones sociales deben estar impregnados por las disposiciones ecuménicas anteriormente descritas. La presencia católica en los medios de comunicación debe demostrar que los católicos estiman a sus hermanos y hermanas en Cristo, y que están disponibles para escuchar y aprender de ellos.

14. Algunas recomendaciones para los sitios y las páginas web de las diócesis

Internet es cada vez más el medio por el que el mundo percibe el rostro de la Iglesia. Es un espacio donde tanto los fieles católicos como los demás encuentran representada a la Iglesia local y desde el que juzgarán sus prioridades y preocupaciones. Debemos prestar atención a esta nueva dimensión de la vida eclesial. La preocupación de la Iglesia por la unidad de los cristianos en obediencia a Cristo, así como el amor y estima por las otras comunidades cristianas, deben aparecer inmediatamente evidentes en nuestras páginas web diocesanas. Quienes administran las páginas web diocesanas deben ser conscientes de su responsabilidad en la formación cristiana. El delegado diocesano para el ecumenismo y la comisión ecuménica deben ser fácilmente localizables y contactados mediante la página web. El sitio web puede ofrecer enlaces sumamente útiles a la página web de la comisión ecuménica de la Conferencia Episcopal o del Sínodo, al sitio web del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, así como a los enlaces de los consejos ecuménicos locales o nacionales.

La página ecuménica de un sitio web diocesano es un excelente espacio para dar a conocer los eventos y publicar las noticias. De todos modos, será siempre necesario pedir permiso antes de utilizar fotografías de los interlocutores, ya que en algunos casos la publicidad puede causarles dificultades.

Recomendaciones prácticas

- Familiarizarse con el Directorio Ecuménico y emplearlo.
- Nombrar un delegado diocesano para el ecumenismo. El Directorio Ecuménico (41) recomienda que cada diócesis tenga un delegado para el ecumenismo, que actúe en estrecha colaboración con el obispo para los asuntos ecuménicos y pueda representar a la diócesis ante otras comunidades cristianas locales. En la medida de lo posible, esta función debe ser distinta de la del delegado diocesano para el diálogo interreligioso.
- Establecer una Comisión ecuménica diocesana. El Directorio Ecuménico (42-44) propone que cada diócesis tenga una comisión encargada de fomentar una dimensión ecuménica adecuada en todos los aspectos de la vida de la Iglesia local. Dicha comisión podría supervisar la formación ecuménica, iniciar consultas con otras comunidades cristianas y promover con ellas el testimonio común de la fe cristiana que compartimos.
- Promover el nombramiento de encargados de la animación y la coordinación ecuménica a nivel parroquial. El Directorio Ecuménico (45, 67) prevé que cada parroquia, como “lugar de auténtico testimonio ecuménico”, cuente con un responsable de las relaciones ecuménicas.
- Familiarizarse con las normas establecidas por su conferencia episcopal o sínodo. El Directorio

- Ecuménico (46-47) sugiere que cada conferencia o sínodo instituya una comisión de obispos con un secretario permanente, o en su defecto se nombre un obispo, encargado del compromiso ecuménico. Tal comisión u obispo deberán no solamente velar sobre la aplicación de las normas emitidas, sino también establecer contactos con las organizaciones ecuménicas a nivel nacional.
- Asegurarse de que haya un curso obligatorio de ecumenismo en todos los seminarios y facultades católicas de teología de su propia diócesis, y asegurarse de que los cursos de teología sagrada y otras ramas del conocimiento tengan una dimensión ecuménica.
 - Favorecer la difusión de documentos y materiales de carácter ecuménico en el sitio web diocesano.
 - Publicar noticias ecuménicas a través del sitio web para que los fieles de la diócesis puedan ver que su obispo se reúne, ora y trabaja con las otras comunidades cristianas locales

PARTE 2

La Iglesia católica en sus relaciones con los otros cristianos

15. Las diversas modalidades de relacionarse con los otros cristianos

El movimiento ecuménico es uno e indivisible y debe ser siempre considerado como un todo. No obstante, adopta diversas formas según las diversas dimensiones de la vida eclesial. El ecumenismo espiritual promueve la oración, la conversión y la santidad en la búsqueda de la unidad de los cristianos. El diálogo de la caridad promueve el encuentro a nivel de contactos y cooperación cotidianos, nutriendo y profundizando la relación que ya tienen los cristianos en virtud del bautismo. El diálogo de la verdad opera sobre el aspecto vital de la doctrina para sanar las divisiones entre los cristianos. El diálogo de la vida incluye las oportunidades de encuentro y colaboración con otros cristianos en el ámbito de iniciativas pastorales comunes, en la misión cristiana en el mundo y a través de la cultura. Aunque distingamos estas formas de ecumenismo para una mayor claridad, hay que tener siempre en cuenta que no dejan de ser aspectos interconectados y mutuamente enriquecedores de una misma realidad. Gran parte de la actividad ecuménica implicará varias de estas dimensiones simultáneamente. Para los propósitos del presente documento hacemos uso de estas distinciones para ayudar a los obispos en su discernimiento^[4].

A. El ecumenismo espiritual

16. Oración, conversión y santidad

Unitatis redintegratio describe el ecumenismo espiritual como “el alma de todo el movimiento ecuménico” (8). En cada eucaristía los católicos piden al Señor que conceda a la Iglesia “la unidad y la paz” (Rito Romano, antes del signo de la paz) o rezan por “la estabilidad de las santas Iglesias de Dios y la unión de todos” (Divina Liturgia de San Juan Crisóstomo, Letanía de la paz).

El ecumenismo espiritual consiste no sólo en orar por la unidad de los cristianos, sino también en una “conversión del corazón y santidad de vida” (UR 8). En efecto, “recuerden todos los fieles, que tanto mejor promoverán y realizarán la unidad de los cristianos, cuanto más se esfuercen en llevar una vida más pura, según el Evangelio” (UR 7). El ecumenismo espiritual requiere una conversión y una

reforma de vida; o como dijo el Papa Benedicto XVI: “Los gestos concretos que entran en los corazones y mueven las conciencias son esenciales, inspirando en todos esa conversión interior que es el requisito previo para todo progreso ecuménico”^[5]. De modo semejante el Cardenal Walter Kasper afirmaba: “Sólo la conversión del corazón y la renovación de la mente pueden curar las heridas en los vínculos de la comunión”^[6].

17. Orar con los otros cristianos

Ya que, como hermanos y hermanas en Cristo, compartimos una verdadera comunión, los católicos no sólo pueden, sino que deben, buscar oportunidades para orar con los otros cristianos. Ciertas formas de oración son particularmente apropiadas para la búsqueda de la unidad de los cristianos. Al concluir el rito del bautismo reconocemos la dignidad que todos alcanzamos al ser hechos hijos de un único Padre y así poder proclamar la Oración del Señor, por eso precisamente es apropiado rezar esta misma oración con los otros cristianos que comparten el bautismo.

Igualmente, la antigua práctica cristiana de recitar juntos los salmos y cánticos de las Escrituras (la Oración de la Iglesia) es una tradición común que perdura en muchas comunidades cristianas y que se presta para ser practicada ecuménicamente (cf. *DE* 117-119)^[7]..

Al promover la oración en común, los católicos deben tener en cuenta que, como en otros tiempos sucedía a la Iglesia católica, algunas comunidades cristianas no practican la oración conjunta con otros cristianos.

18. Oración por la unidad: la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos

El Concilio Vaticano II enseñó que “este santo propósito de reconciliar a todos los cristianos en la unidad de la única Iglesia de Jesucristo excede las fuerzas y la capacidad humana” (*UR* 24). Al orar por la unidad reconocemos que la unidad es un don del Espíritu Santo y que no podemos alcanzarla con nuestras propias fuerzas. La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos se celebra cada año del 18 al 25 de enero o, en algunas partes del mundo, alrededor de la fiesta de Pentecostés. Cada año, un grupo ecuménico de cristianos de distintas tradiciones, de una región particular, prepara los materiales. Centrándose en un texto bíblico, proponen un tema, una celebración ecuménica y ofrecen breves reflexiones bíblicas para cada día de la semana. El obispo puede impulsar eficazmente la causa de la unidad de los cristianos durante esa semana, sea participando personalmente con otros líderes cristianos en una celebración ecuménica, sea animando a las parroquias y los grupos a trabajar con otras comunidades cristianas presentes en la zona, para organizar de manera conjunta momentos de oración a lo largo de la semana.

19. Orar unos por otros y por las necesidades del mundo

Un aspecto importante del ecumenismo espiritual consiste simplemente en orar por nuestros hermanos y hermanas en Cristo, particularmente por los más cercanos. Incluso cuando se agravan las dificultades en las relaciones locales, o cuando nuestra apertura a los otros cristianos no es correspondida, debemos seguir orando por ellos. Esta intención de oración puede convertirse en una parte habitual de nuestra propia oración personal y de las intercesiones en nuestras liturgias.

Ut unum sint enseña que “no hay un acontecimiento importante y significativo que no se beneficie con la presencia recíproca y la oración de los cristianos” (25). Los cristianos de diferentes tradiciones compartirán naturalmente una preocupación por la comunidad local en la que viven y por los desafíos particulares a los que se enfrentan. Los cristianos pueden demostrar su preocupación celebrando juntos acontecimientos o aniversarios significativos para la vida de la comunidad, y orando juntos por sus necesidades particulares. Los problemas globales como la guerra, la pobreza, el drama de los migrantes, las injusticias y la persecución de los cristianos y de otros grupos religiosos, exigen también la atención de los cristianos que pueden unirse para orar por la paz o por los más vulnerables.

20. Las Sagradas Escrituras

Unitatis redintegratio describe las Escrituras como “instrumentos preciosos en la mano poderosa de Dios para lograr la unidad” (21). El *Directorio Ecuménico* insta a que se haga todo lo posible para animar a los cristianos a leer juntos las Escrituras. Al hacerlo, continúa el documento, los cristianos refuerzan el vínculo de la unidad, se abren a la acción unificadora de Dios y fortalecen su testimonio común de la Palabra de Dios (cf. 183). Los católicos comparten las Sagradas Escrituras con todos los cristianos y con muchos de ellos comparten también un mismo Leccionario Dominical. Este patrimonio bíblico común ofrece oportunidades de reunirse para la oración y el diálogo basados en las Escrituras, para la *lectio divina*, para publicaciones y traducciones conjuntas^[8], e incluso para peregrinaciones ecuménicas a los lugares sagrados de la Biblia. La predicación puede ser un medio particularmente eficaz para demostrar que, como cristianos, nos nutrimos de la fuente común de las Sagradas Escrituras. Los sacerdotes católicos y los otros ministros cristianos podrían, cuando fuese apropiado, invitarse mutuamente a predicar durante sus respectivas celebraciones no eucarísticas

21. Fiestas y ciclos litúrgicos

De igual manera, compartimos, con la mayoría de las otras tradiciones cristianas los grandes momentos del calendario litúrgico: Navidad, Pascua y Pentecostés. Con muchos compartimos también los tiempos litúrgicos del Adviento y la Cuaresma. En muchas partes del mundo, este calendario común nos permite prepararnos juntos para celebrar las principales fiestas cristianas. En algunas diócesis, el obispo católico publica junto con otros líderes cristianos declaraciones conjuntas en ocasión de estas importantes celebraciones.

22. Santos y mártires

“*El ecumenismo de los santos*, de los mártires, es tal vez el más convincente”, escribió San Juan Pablo II en *Tertio millennio adveniente*. Y continúa: “La *communio sanctorum* habla con una voz más fuerte que los elementos de división” (37). Nuestras Iglesias están ya unidas por la comunión que comparten los santos y los mártires. La devoción común a un santo, a un santuario o a una imagen particular puede ser motivo para organizar una peregrinación, una procesión o una celebración ecuménica. Los católicos en general, y los obispos católicos en particular, pueden fortalecer los lazos de unidad con los otros cristianos promoviendo las devociones que ya celebran en común.

En algunas partes del mundo los cristianos son perseguidos. El Papa Francisco ha hablado a menudo del “ecumenismo de la sangre”^[9]. Quienes persiguen a los cristianos reconocen mejor que los mismos cristianos la unidad que existe entre ellos. Los católicos cuando honran a los cristianos de otras tradiciones que sufrieron el martirio, reconocen las riquezas que Cristo les ha concedido y les rinden un valioso testimonio (cf. UR 4). De cualquier manera, aunque nuestra comunión con las comunidades de esos mártires siga siendo imperfecta, “es ya perfecta en lo que todos consideramos el vértice de la vida de gracia, el *martirio* hasta la muerte, la comunión más auténtica que existe con Cristo” (UUS 84, véanse también 12, 47, 48, y 79).

23. La contribución de la vida consagrada a la unidad de los cristianos

La vida consagrada, arraigada en la voluntad de Cristo y en la tradición común de la Iglesia indivisa, comporta sin duda una vocación particular a promover la unidad. Las Comunidades monásticas y las Congregaciones religiosas, al igual que las nuevas Comunidades y Movimientos eclesiales, pueden ser lugares privilegiados de hospitalidad ecuménica, de oración por la unidad y de “intercambio de dones” entre los cristianos. Algunas comunidades recientemente fundadas tienen como carisma particular la promoción de la unidad de los cristianos, e incluso algunas de ellas cuentan con miembros de diferentes tradiciones cristianas. En la Exhortación Apostólica, *Vita consecrata*, San Juan Pablo II escribió: “Es urgente, pues, que en la vida de las personas consagradas se dé un mayor espacio a la oración ecuménica y al testimonio auténticamente evangélico”. Y, por lo mismo, agregaba: “ningún Instituto de vida consagrada ha de sentirse dispensado de trabajar en favor de esta causa” (100-101).

24. La purificación de la memoria

La expresión “purificación de la memoria” tiene sus raíces en el Concilio Vaticano II. En el penúltimo día del Concilio (7 de diciembre de 1965) una declaración conjunta de San Pablo VI y el Patriarca Atenágoras “removió de la memoria” de la Iglesia las excomuniones emitidas en 1054. Diez años más tarde, San Pablo VI utilizó por primera vez la expresión “purificación de la memoria”. Como escribió San Juan Pablo II: “La asamblea conciliar se concluía así con un acto solemne, que era al mismo tiempo purificación de la memoria histórica, perdón recíproco y compromiso solidario por la búsqueda de la comunión” (*UUS* 52). En la misma encíclica, San Juan Pablo II subrayó la necesidad de superar “ciertos rechazos que deben ser perdonados”, “una obstinación no evangélica en la condena de los «otros»” y “un desprecio derivado de una presunción nociva” (15). En algunos casos estas actitudes se han arraigado porque las comunidades cristianas crecían separadas y albergando mutuos resentimientos. La memoria de muchas comunidades cristianas sigue herida por una historia de conflictos religiosos y nacionales. Sin embargo, cuando esas comunidades, separadas en bandos opuestos por sus divisiones históricas son capaces de unirse en una relectura común de la historia, se hace posible la reconciliación de las memorias.

La conmemoración del 500 aniversario de la Reforma en 2017 fue también un ejemplo de esa purificación de la memoria. En el documento *Del conflicto a la comunión*^[10], católicos y luteranos se preguntaron cómo podían presentar sus tradiciones “evitando que sirvan para cavar nuevas trincheras entre cristianos de diferentes confesiones” (12). Y descubrieron que era posible adoptar un nuevo enfoque de su historia: “Lo que sucedió en el pasado no puede cambiarse. Lo que sí puede cambiar con el paso del tiempo es lo que se recuerda del pasado y el modo en que se ha de recordar. El recuerdo hace presente el pasado. Aunque el pasado como tal es inalterable, la presencia del pasado en el presente sí es alterable” (*Del conflicto a la comunión* 16).

Recomendaciones prácticas

- Orar regularmente por la unidad de los cristianos.
- Conmemorar la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos con una celebración ecuménica preparada conjuntamente con los otros cristianos y animar a las parroquias a hacer lo mismo.
- Consultar con otros líderes cristianos la posibilidad de organizar conjuntamente jornadas de estudio sobre las Escrituras, peregrinaciones/procesiones ecuménicas o el posible intercambio de reliquias e imágenes sagradas.
- Publicar, en Navidad o Pascua, un mensaje común con otro líder o líderes cristianos.
- Tener una celebración ecuménica con otras comunidades cristianas locales sobre una cuestión de interés común.
- Animar a los sacerdotes o agentes de pastoral a que oren regularmente con otros ministros y responsables cristianos en sus barrios.
- Conocer la labor ecuménica de las Comunidades de vida consagrada y apoyarla siempre que sea posible.
- Pedir a la comisión diocesana que trabaje con las otras comunidades cristianas para discernir dónde podría ser necesaria una purificación de la memoria y sugerir pasos concretos que puedan facilitarla.

B. El diálogo de la caridad

25. La base bautismal del diálogo de la caridad

Todo ecumenismo es un ecumenismo bautismal. Los católicos consideran a todos los hombres como hermanos y hermanas en virtud de un mismo Creador. Pero siguiendo la praxis del Nuevo Testamento y de los Padres de la Iglesia, reconocen una relación mucho más profunda con los cristianos bautizados de las otras comunidades cristianas, que los convierte en hermanos y hermanas *en Cristo*. Por eso, el diálogo de la caridad remite no sólo a la fraternidad humana, sino también a los lazos de una comunión forjada en el bautismo.

26. Una cultura del encuentro en las instituciones y los eventos ecuménicos

Los católicos no han de esperar a que otros cristianos se acerquen a ellos; al contrario, deben estar siempre dispuestos a dar el primer paso (*UR 4*). Esta “cultura del encuentro” es un requisito previo para cualquier verdadero ecumenismo. Por eso, es importante que los católicos participen, en la medida de lo posible, en organismos ecuménicos como Consejos de Iglesias o Consejos cristianos, a nivel nacional, diocesano y parroquial. Dichos organismos favorecen el entendimiento y la cooperación mutua (*DE 166-171*). Los católicos tienen un deber particular de participar en el movimiento ecuménico cuando son mayoría (*DE 32*). El diálogo de la caridad se construye mediante la suma de iniciativas sencillas que fortalecen los lazos de la comunión: el intercambio de mensajes o delegaciones en ocasiones especiales; las visitas recíprocas, las reuniones entre los responsables locales de la pastoral; y los “gemelages” o convenios entre comunidades o instituciones (diócesis, parroquias, seminarios, escuelas y coros). Así, con palabras y gestos demostramos nuestro amor no sólo hacia nuestros hermanos y hermanas en Cristo, sino también hacia las comunidades cristianas a las que pertenecen, porque “reconocemos y apreciamos con gozo los tesoros verdaderamente cristianos”, que se encuentran en ellas (cf. *UR 4*).

Muchos obispos han experimentado cómo en el diálogo de la caridad el ecumenismo se transforma en algo más grande que un simple deber de su ministerio y descubren una fuente de enriquecimiento y un motivo de alegría que les permite decir: “¡Qué bueno y agradable es que los hermanos vivan unidos!” (*Sal 133,1*).

Recomendaciones prácticas

- Dar el primer paso para encontrarse con otro líder cristiano.
- Orar de forma pública y privada por los otros líderes cristianos presentes en el territorio de la diócesis.
- Asistir, si es posible y oportuno, a las liturgias de ordenación/instalación o investidura /bienvenida de otros líderes cristianos en el territorio de la diócesis.
- Invitar, cuando sea oportuno, a otros líderes cristianos a las celebraciones litúrgicas y acontecimientos significativos.
- Conocer los Consejos de iglesias, los Consejos cristianos y los demás organismos ecuménicos presentes en la diócesis y participar en ellos en la medida de lo posible.
- Informar a otros líderes cristianos de las noticias y

los eventos importantes en la diócesis.

C. El diálogo de la verdad

27. El diálogo como intercambio de dones

En *Ut unum sint*, San Juan Pablo II escribió que el diálogo “se ha convertido en una necesidad declarada, una de las prioridades de la Iglesia” (UUS 31). A través del diálogo ecuménico, cada participante “obtiene un conocimiento más verdadero y un aprecio más justo” de su interlocutor (UR 4). San Juan Pablo II escribió que “el diálogo no es sólo un intercambio de ideas. Es siempre en algún modo un «intercambio de dones»” (UUS 28). En este intercambio “cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia” (LG 13). El Papa Francisco, dando un paso más, nos ha invitado a prestar una atención activa a los dones del otro o a las posibles áreas donde se puede aprender del otro cuando éste afronta nuestros mismos desafíos eclesiales. “Si realmente creemos en la libre y generosa acción del Espíritu, ¡cuántas cosas podemos aprender unos de otros! No se trata sólo de recibir información sobre los demás para conocerlos mejor, sino de recoger lo que el Espíritu ha sembrado en ellos como un don también para nosotros” (EG 246).

28. Un diálogo que nos lleve a toda la verdad

El diálogo de la verdad es el diálogo teológico que tiene como objetivo el restablecimiento de la unidad de la fe. En *Ut unum sint* San Juan Pablo II preguntó: “¿quién consideraría legítima una reconciliación lograda a costa de la verdad?” (18). Más bien, insistió, la plena comunión “deberá realizarse en la aceptación de toda la verdad, en la que el Espíritu Santo introduce a los discípulos de Cristo” (UUS 36). Esta misma convicción la expresaron el Papa Francisco y el Patriarca Ecuménico Bartolomé en su *Declaración conjunta* en Jerusalén, cuando escribieron: “Afirmamos nuevamente que el diálogo teológico no pretende un mínimo común denominador para lograr una solución de compromiso, sino más bien profundizar en la visión que cada uno tiene de la verdad entera que Cristo ha dado a su Iglesia, una verdad que se comprende cada vez más cuando seguimos las inspiraciones del Espíritu Santo”.

29. El diálogo teológico a nivel internacional, nacional y diocesano

En los años que siguieron al Concilio Vaticano II, la Iglesia católica ha entablado numerosos diálogos teológicos internacionales bilaterales con las comuniones cristianas mundiales. Estos diálogos se han propuesto abordar las discrepancias doctrinales que históricamente causaron divisiones, dejando de lado el lenguaje polémico y los prejuicios del pasado, y tomando como punto de partida la tradición común^[11]. Estos diálogos elaboraron documentos en los que han tratado de determinar hasta qué punto se profesa una misma fe: han estudiado sus diferencias y han procurado acrecentar lo que los interlocutores poseen en común, identificando las áreas en que una ulterior reflexión es necesaria. Los resultados de estos diálogos proporcionan el marco para discernir lo que justamente podemos y no podemos hacer juntos, sobre la base de la fe común.

No menos importante es la labor de las numerosas comisiones nacionales de diálogo que operan bajo la autoridad de las conferencias episcopales. Las comisiones nacionales suelen estar en diálogo con las comisiones internacionales, sugiriendo nuevas áreas para una exploración fructífera, y también recibiendo y comentando los documentos publicados a nivel internacional.

El diálogo de la verdad realizado a nivel nacional y diocesano alcanza una importancia particular en relación al significado y a la celebración válida del bautismo. Algunas autoridades eclesiales locales han llegado a formular declaraciones comunes que expresan el reconocimiento mutuo del bautismo (cf. DE 94). Otros grupos de trabajo e iniciativas ecuménicas pueden también aportar una válida contribución al diálogo de la verdad^[12].

30. El desafío de la recepción

La recepción es el proceso mediante el cual la Iglesia discierne y asimila lo que reconoce como enseñanza auténticamente cristiana. La comunidad cristiana ha ejercido este discernimiento desde el primer anuncio de la Palabra, a lo largo de la historia de los Concilios ecuménicos y del magisterio de la Iglesia. La recepción adquiere un nuevo significado en la era del ecumenismo. Aunque los diálogos bilaterales y multilaterales han producido muchos acuerdos y declaraciones, no siempre esos textos han entrado en la vida de las comunidades cristianas. El Grupo Mixto de Trabajo entre el Consejo Mundial de Iglesias y la Iglesia Católica, describió la recepción desde una perspectiva ecuménica como “la actitud evangélica necesaria para permitir que [los resultados del diálogo] sean adoptados en la propia tradición eclesial” (15)^[13]. San Juan Pablo II escribió que para recibir los acuerdos bilaterales “es necesario un serio examen que, de modos, formas y competencias diversas, abarque a todo el pueblo de Dios” (UUS 80). Este proceso de recepción debe involucrar a toda la Iglesia en el ejercicio de su *sensus fidei*: laicos, teólogos y pastores. Al respecto, las facultades de teología y las comisiones ecuménicas locales juegan un papel igualmente importante. En última instancia, la autoridad docente de la Iglesia tiene la responsabilidad de expresar un juicio definitivo (cf. UUS 81). Por eso, se invita a los obispos a leer y evaluar de modo particular los documentos ecuménicos que sean más relevantes para sus propios contextos. Muchos documentos contienen sugerencias que se pueden aplicar a nivel local.

Aunque los textos producidos por las comisiones de diálogo no constituyen de por sí documentos doctrinales oficiales de las Iglesias involucradas, su recepción en la vida de las comunidades cristianas puede ayudar a todos a alcanzar una comprensión y un aprecio más profundos de los misterios de la fe.

Recomendaciones prácticas

- Identificar qué documentos bilaterales se han publicado entre la Iglesia católica y las principales Comunidades cristianas presentes en su diócesis. El apéndice de este Vademécum ofrece una breve introducción a los diálogos internacionales y a sus respectivos documentos, que están disponibles en el sitio web del PCPCU.
 - Establecer una comisión diocesana o regional de diálogo en la que participen peritos teólogos, laicos y ordenados. Esta comisión podría emprender un estudio conjunto de los documentos de los diálogos internacionales o nacionales o abordar cuestiones de interés local.
 - Pedir a la comisión que proponga alguna acción concreta que pueda emprender conjuntamente la diócesis y otra comunidad o comunidades cristianas, sobre la base de los acuerdos ecuménicos que se han alcanzado.
-
-

D. El diálogo de la vida

31. Las verdades formuladas conjuntamente en el diálogo teológico reclaman una expresión concreta mediante una acción conjunta en el ámbito pastoral, en el servicio al mundo y a través de la cultura. El *Directorio Ecuménico* establece que la contribución que los cristianos pueden hacer en estas áreas de la vida humana “es más eficaz cuando la hacen todos juntos y cuando se ve que están unidos en su

realización”. Por eso, continúa el *Directorio*, “Desearán hacer juntos cuanto les permite su fe” (162). Estas palabras evocan un importante principio ecuménico, conocido como el principio de Lund, formulado por primera vez por el Consejo Mundial de Iglesias: los cristianos deberían “actuar unidos en todos los campos, excepto aquellos en los que las profundas diferencias de convicción les obligan a actuar separados” (*Comisión Fe y Constitución*, III Conferencia Mundial, 1952). Trabajando juntos los católicos comienzan a vivir profunda y fielmente la comunión que ya comparten con los otros cristianos.

Para esta empresa se pide a los católicos que practiquen en igual medida dos virtudes gemelas del ecumenismo, la paciencia y la perseverancia: procediendo “gradualmente y con precaución, sin eludir las dificultades” (*DE 23*), bajo la guía de sus obispos; demostrando siempre un compromiso genuino en este intento, motivado por la urgente necesidad de reconciliación y por el deseo explícito de Cristo de que sus discípulos sean uno (cf. *EG 246, UUS 48*).

I) El ecumenismo pastoral

32. Los desafíos pastorales comunes, una oportunidad para el ecumenismo

Frecuentemente las comunidades cristianas de una localidad determinada se enfrentan a los mismos desafíos pastorales y misioneros. Allí donde todavía no existe un deseo genuino de unidad entre los cristianos, estos desafíos pueden exacerbar las tensiones e incluso promover un espíritu de competición entre esas comunidades. Pero donde se abordan con un espíritu verdaderamente ecuménico, los mismos desafíos pueden convertirse en oportunidades para la unidad de los cristianos a través del cuidado pastoral, que aquí llamamos “ecumenismo pastoral”. Seguramente, éste es uno de los campos que contribuye más eficazmente a promover la unidad de los cristianos en la vida de los creyentes.

33. Ministerio compartido y recursos compartidos

En muchas partes del mundo, y de varias maneras, los ministros cristianos de diferentes tradiciones trabajan juntos en la atención pastoral en los hospitales, las cárceles, las fuerzas armadas, las universidades y otras capellanías. En muchos de estos ambientes es necesario compartir las capillas u otros espacios para el ejercicio de su ministerio entre los fieles de diferentes comunidades cristianas (*DE 204*).

Allí donde el obispo diocesano discerna que no causará escándalo o confusión entre los fieles, puede permitir a otras comunidades cristianas el uso de algún templo católico. Este discernimiento deberá ser particularmente cuidadoso en el caso de la catedral diocesana. El *Directorio Ecuménico* (137) prevé situaciones en las que una diócesis católica puede ayudar a otra comunidad cristiana desprovista de su propio lugar de culto o de los objetos litúrgicos necesarios para celebrar dignamente sus ceremonias. Del mismo modo, en muchos contextos las comunidades católicas se benefician de una hospitalidad similar por parte de otras comunidades cristianas. Este intercambio de recursos puede generar confianza y profundizar el entendimiento mutuo entre los cristianos.

34. Misión y catequesis

Jesús oró “para que todos sean uno... para que el mundo crea” (Jn 17, 21) y, desde sus orígenes, la misión evangelizadora de la Iglesia ha estado siempre en el centro del movimiento ecuménico. La división entre los cristianos impide la evangelización y socava la credibilidad del mensaje evangélico (cf. *UR 1, Evangelii nuntiandi 77 y UUS 98-99*). El *Directorio Ecuménico* hace hincapié en la necesidad de garantizar que los “factores humanos, culturales y políticos” implicados en las divisiones originarias entre las comunidades cristianas no se trasplantan a los nuevos territorios misioneros, y exhorta a los misioneros cristianos de diferentes tradiciones a trabajar “con amor y respeto mutuo” (*DE 207*).

La Exhortación Apostólica *Catechesi tradendae* (1979) señala que en algunas situaciones los obispos pueden considerar “oportuno o incluso necesario” colaborar con otros cristianos en el campo de la catequesis (33, citado en *DE* 188; y en el *Directorio para la catequesis* 346). El documento continúa describiendo los parámetros de dicha colaboración. El *Catecismo de la Iglesia Católica* se ha demostrado una herramienta muy útil para colaborar con los otros cristianos en el campo de la catequesis.

35. Los matrimonios mixtos

El obispo diocesano está llamado a autorizar los matrimonios mixtos entre católicos y otros cristianos bautizados y, a veces, a conceder una dispensa de la forma canónica. Los matrimonios mixtos no deben considerarse como problemas, ya que a menudo son un lugar privilegiado donde se construye la unidad de los cristianos (cf. *Familiaris Consortio* 78 y *AS* 207). Sin embargo, los pastores no pueden quedar indiferentes ante el dolor de la división de los cristianos que se experimenta tal vez más agudamente que en cualquier otro contexto. La pastoral de las familias inter-confesionales, desde la preparación inicial de la pareja al matrimonio, hasta su acompañamiento pastoral una vez que tiene hijos, y que los hijos a su vez se preparan para los sacramentos, debe ser una preocupación tanto a nivel diocesano como regional (cf. *DE* 143-160). Se debe hacer un esfuerzo especial para involucrar a estas familias en las actividades ecuménicas parroquiales o diocesanas. Las reuniones entre los pastores cristianos, destinadas a apoyar y mantener estos matrimonios, pueden ser una excelente ocasión para la colaboración ecuménica (*DE* 147). Los recientes movimientos migratorios han acentuado esta realidad eclesial. La praxis sobre los matrimonios mixtos, el bautismo de hijos nacidos de tales matrimonios y su formación espiritual varía mucho de una región a otra^[14]. Por eso, es necesario fomentar los acuerdos locales sobre estas preocupaciones pastorales tan apremiantes.

36. Compartir la vida sacramental (*communicatio in sacris*)

Como acabamos de ver, dado que compartimos una comunión real con los otros cristianos en virtud de nuestro bautismo común, la oración con estos hermanos y hermanas en Cristo es posible y necesaria para alcanzar la unidad que el Señor quiere para su Iglesia. Sin embargo, la administración y recepción de los sacramentos, especialmente la eucaristía, en las respectivas celebraciones litúrgicas, sigue siendo un área de serias tensiones en nuestras relaciones ecuménicas. Al tratar el tema de “Compartir la vida sacramental con los cristianos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales” (*DE* 129-132), el *Directorio Ecuménico* se basa en dos principios básicos articulados en *Unitatis redintegratio* que implican cierta tensión y que siempre deben mantenerse unidos. El primer principio dice que la celebración de los sacramentos en una comunidad da “testimonio de la unidad de la Iglesia” y el segundo, que un sacramento es una “participación en los medios de la gracia” (*UR* 8). Respecto al primer principio, el *Directorio* explica que “la comunión eucarística está inseparablemente unida a la plena comunión eclesial y a su expresión visible” (*DE* 129) y, por tanto, generalmente, la participación a los sacramentos de la eucaristía, la reconciliación y la unción se limita a quienes están en plena comunión. Sin embargo, aplicando el segundo principio, el *Directorio* continúa afirmando que “de modo excepcional y con ciertas condiciones, puede autorizarse o incluso recomendarse la admisión de cristianos de otras Iglesias y Comunidades eclesiales a estos sacramentos” (*DE* 129). En este sentido, el *Directorio* explica el segundo principio afirmando que la eucaristía es alimento espiritual para los bautizados que les permite vencer el pecado y crecer en la plenitud de vida en Cristo. Por lo tanto, la *communicatio in sacris* está permitida para el cuidado de las almas dentro de ciertas circunstancias, y cuando éste sea el caso debe ser reconocida como deseable y recomendable.

La evaluación de la aplicabilidad de estos dos principios requiere un ejercicio de discernimiento por parte del obispo diocesano, teniendo siempre en cuenta que la posibilidad de la *comunicación in sacris* difiere según las Iglesias y Comunidades eclesiales implicadas. El *Código de Derecho Canónico* describe las situaciones en las que los católicos pueden recibir sacramentos de otros ministros cristianos (cf. *CIC* 844, §2. Véase también *CCEO* 671, §2). El mismo canon afirma que en caso de peligro de muerte, o si el obispo diocesano juzga que hay “grave necesidad”, los ministros católicos pueden administrar los sacramentos a otros cristianos “que lo pidan espontáneamente, con tal de que

profesen la fe católica respecto a esos sacramentos y estén bien dispuestos” (CIC 844, §4; véase también CCEO 671, §3).

Es importante subrayar que el juicio del obispo sobre lo que constituye una “grave necesidad” y sobre el momento más apropiado para compartir el sacramento de modo excepcional, es siempre un discernimiento pastoral, es decir, se trata del cuidado y de la salvación de las almas. Los sacramentos nunca deben ser compartidos por mera cortesía. La prudencia debe ejercerse para evitar confusión o el escándalo entre los fieles. Sin embargo también deben tenerse en cuenta aquellas palabras de San Juan Pablo II cuando escribía: “es motivo de alegría recordar que los ministros católicos pueden, en determinados casos particulares, administrar los sacramentos de la eucaristía, la penitencia y la unción de enfermos a otros cristianos que no están en comunión plena con la Iglesia católica” (UUS 46)^[15].

37. El cambio de afiliación eclesial: desafío y oportunidad ecuménica

El cambio de afiliación eclesial es por su misma naturaleza algo distinto de la actividad ecuménica (UR 4). Sin embargo, algunos documentos ecuménicos de la Iglesia católica contemplan los casos en que los cristianos pasan de una comunidad cristiana a otra (DE 99). Ciertas disposiciones pastorales, como las formuladas por la Constitución apostólica *Anglicanorum coetibus*, responden a esta realidad. Las comunidades locales deben acoger con alegría a aquellos que deseen entrar en plena comunión con la Iglesia católica, aunque como dice el *Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos*: “debe evitarse cuidadosamente cualquier manifestación de triunfalismo” (311)^[16]. Manteniendo siempre un profundo respeto por la conciencia de las personas afectadas, quienes manifiestan su intención de abandonar la Iglesia católica deben ser conscientes de las consecuencias de su decisión. Motivado por el deseo de mantener relaciones sólidas con los interlocutores ecuménicos, en algunas circunstancias es posible acordar con otra comunidad cristiana un “código de conducta”^[17]. Esto conviene en particular cuando a cambiar de afiliación son miembros del clero^[18].

Recomendaciones prácticas

- Identificar las necesidades pastorales comunes con los otros líderes cristianos.
 - Escuchar y aprender de las iniciativas pastorales de otras comunidades cristianas.
 - Actuar con generosidad para ayudar a la pastoral de las otras comunidades cristianas.
 - Encontrar las familias interconfesionales de la diócesis y escuchar las experiencias.
 - Presentar al clero las directrices dadas por el *Directorio Ecuménico* en relación a compartir la vida sacramental (resumido anteriormente) y las eventuales directrices de la Conferencia Episcopal o Sínodo de las Iglesias católicas orientales al respecto. Ayudar al clero a discernir cuándo se aplican esas condiciones y cuándo sería apropiada la participación en la vida sacramental en casos individuales.
 - Si la diócesis o la conferencia episcopal no tienen directrices sobre las disposiciones canónicas para compartir la vida sacramental de forma excepcional, y si considera que tales directrices serían útiles en su contexto, contactar la comisión ecuménica episcopal y buscar asesoramiento sobre la propuesta o preparación de dicho texto.
-
-

II) El ecumenismo práctico

38. Cooperación al servicio del mundo

El Concilio Vaticano II solicitó a todos los cristianos para que, uniendo sus esfuerzos comunes y testimoniando una esperanza común presentaran “con luz más radiante la imagen de Cristo Siervo.” (UR 12). Señaló que en muchos países esta cooperación se llevaba ya a cabo para defender la dignidad humana y para aliviar los sufrimientos del hambre, los desastres naturales, el analfabetismo, la pobreza, la escasez de viviendas y la distribución desigual de la riqueza. Hoy podríamos añadir a esta lista: una acción coordinada de organizaciones cristianas para ayudar a los desplazados y migrantes; la lucha contra la esclavitud moderna y la trata de personas; la consolidación de la paz; la defensa de la libertad religiosa; la lucha contra la discriminación; la defensa de la santidad de la vida y el cuidado de la creación. Entendemos por “ecumenismo práctico” la cooperación de los cristianos en todos estos campos. Cada vez más, y a medida que surgen nuevas necesidades, las comunidades cristianas ponen en común sus recursos y coordinan sus esfuerzos para socorrer del modo más eficaz a los necesitados. San Juan Pablo II invitó a los cristianos a “cualquier forma posible de cooperación práctica a todos los niveles,” describiéndola como “una verdadera escuela de ecumenismo, un camino dinámico hacia la unidad” (UUS 40). La experiencia de los obispos en muchas partes del mundo es que la cooperación entre las comunidades cristianas al servicio de los pobres es una fuerza impulsora para promover el deseo de unidad de los cristianos.

39. El servicio común como testimonio

Mediante esta cooperación ecuménica, los cristianos “damos testimonio de nuestra esperanza” (UR 12). Como discípulos de Cristo, educados por las Escrituras y la tradición cristiana, estamos obligados a actuar para defender la dignidad de la persona humana y la sacralidad de la creación, con la esperanza segura de que Dios está llevando la creación entera a la plenitud de su Reino. Al trabajar juntos en la acción social y en proyectos culturales como los sugeridos en el párrafo 41, los cristianos promueven una visión cristiana integral de la dignidad de la persona. De este modo nuestro servicio manifiesta ante el mundo la fe que compartimos y dando un testimonio común, nuestro testimonio se fortalece.

40. El diálogo interreligioso

Cada vez más, tanto a nivel nacional como local, los cristianos se ven en la necesidad de entrar en diálogo con las otras tradiciones religiosas. Las recientes corrientes migratorias han incorporado pueblos de diferentes culturas y religiones en lo que antes eran comunidades predominantemente cristianas. A veces, una comunidad cristiana puede tener una competencia limitada en este campo. Por eso, la mutua cooperación ecuménica en el diálogo interreligioso es a menudo beneficiosa. De hecho, el *Directorio Ecuménico* afirma que, a través de esta cooperación, “los cristianos pueden profundizar en el grado de comunión que entre ellos existe” (210). El *Directorio* destaca en particular la importancia del trabajo común para combatir el “antisemitismo, el fanatismo religioso y el sectarismo”. Por último, es importante no perder nunca de vista la diferencia esencial entre el diálogo con las diferentes tradiciones religiosas no cristianas, que tiene como fin cooperar y establecer buenas relaciones, y el diálogo con las otras comunidades cristianas, que tiene como fin restablecer la unidad querida por Cristo para su Iglesia y que propiamente se llama “ecuménico”.

Recomendaciones prácticas

- Identificar mediante el diálogo con otros responsables cristianos las áreas donde se requiere el servicio cristiano común.
- Hablar con otros líderes cristianos y con el delegado para el ecumenismo sobre lo que las diversas comunidades cristianas podrían hacer

- juntas y siguen haciendo de forma separada.
- Animar a los sacerdotes a comprometerse con los otros cristianos en el servicio a la comunidad local.
- Consultar con los católicos y las agencias diocesanas comprometidas en la pastoral social acerca de su eventual cooperación con las otras comunidades cristianas y cómo podría incrementarse.
- Hablar con los otros líderes cristianos sobre sus relaciones con otras tradiciones religiosas presentes en su territorio. ¿Cuáles son las dificultades y qué pueden hacer juntas las comunidades cristianas?

III) El ecumenismo cultural

41. Los factores culturales han desempeñado un papel importante en el distanciamiento de las comunidades cristianas. Muy a menudo, los desacuerdos teológicos nacieron de dificultades de comprensión mutua derivadas de las diferencias culturales. Una vez que las comunidades se separaron y vivieron aisladas entre sí, las diferencias culturales se acentuaron y agravaron los desacuerdos teológicos. Sin embargo, es también innegable que el cristianismo ha contribuido significativamente al desarrollo y enriquecimiento de distintas culturas en todo el mundo.

Con la expresión “ecumenismo cultural” se designan todos los esfuerzos de los cristianos para comprender mejor sus respectivas culturas, conscientes de que, más allá de las diferencias culturales, comparten en diversos grados una misma fe expresada de diferentes maneras. Un aspecto importante del ecumenismo cultural consiste en la promoción de proyectos culturales comunes capaces de involucrar a diferentes comunidades y de inculturar de nuevo el Evangelio en nuestro tiempo.

El *Directorio Ecuménico* (211-218) anima a que se realicen proyectos conjuntos de carácter académico, científico o artístico, y proporciona criterios para su discernimiento (212). La experiencia de muchas diócesis católicas demuestra que los conciertos ecuménicos, los festivales de arte sacro, las exposiciones y los simposios, propician momentos importantes de acercamiento entre los cristianos. La cultura, en sentido amplio, se presenta como un lugar privilegiado para el “intercambio de dones”.

Conclusión

42. La larga historia de las divisiones entre los cristianos y la compleja naturaleza de los factores teológicos y culturales que dividen a las comunidades cristianas presentan un gran desafío a cuantos participan en la tarea ecuménica. De hecho, los obstáculos a la unidad sobrepasan el poder humano y no pueden superarlos nuestros solos esfuerzos. No obstante, la muerte y resurrección de Cristo marcan la victoria definitiva de Dios sobre el pecado y la división; la victoria sobre la injusticia y sobre toda forma de maldad. Por eso los cristianos no pueden desesperar frente a sus divisiones, ni frente a la injusticia o la guerra. Cristo ya venció esos males.

La función de la Iglesia fue siempre recibir la gracia de la victoria de Cristo. Las recomendaciones prácticas y las iniciativas sugeridas en este *Vademécum* son modos en que la Iglesia y, en particular, el obispo pueden abrirse a la victoria de Cristo sobre la división de los cristianos. La apertura a la gracia de Dios renueva la Iglesia, y como enseña *Unitatis redintegratio*, esta renovación es siempre el primer e indispensable paso hacia la unidad. La apertura a la gracia de Dios exige también apertura a nuestros hermanos y hermanas en Cristo y, como escribió el Papa Francisco, la voluntad de recibir “lo que el Espíritu ha sembrado en ellos como un don también para nosotros” (EG 246). Las dos partes del

presente *Vademécum* han tratado de abordar dos dimensiones del ecumenismo: la renovación de la Iglesia en su propia vida y estructuras; y el compromiso con otras comunidades cristianas mediante el ecumenismo espiritual, el diálogo de la caridad, el diálogo de la verdad y el diálogo de la vida.

El abad Paul Couturier (1881-1953), un pionero católico del movimiento ecuménico y particularmente del ecumenismo espiritual, invocaba la gracia de la victoria de Cristo sobre la división, en aquella oración por la unidad que sigue inspirando a cristianos de diferentes tradiciones. Con su oración, concluimos este *Vademécum*:

Señor Jesús, que en la víspera de morir por nosotros,
oraste para que todos tus discípulos sean perfectamente uno,
como Tú en tu Padre y tu Padre en Ti,
haznos sufrir dolorosamente la infidelidad de nuestra desunión.
Danos la lealtad de reconocer
y el valor de rechazarlo que se oculta en nosotros de indiferencia,
de desconfianza e incluso de hostilidades mutuas.
Concédenos a todos encontrarnos en Ti,
para que de nuestras almas y de nuestros labios suba incesantemente
tu oración por la unidad de los cristianos,
tal como Tú la quieres, por los medios que Tú quieras.
En Ti, que eres la caridad perfecta,
haznos encontrar el camino que conduce a la unidad,
en la obediencia a tu amor y a tu verdad.
Amén.

Su Santidad, el Papa Francisco ha dado su aprobación para la publicación de este documento.

Ciudad del Vaticano, 5 de junio de 2020

Cardenal Kurt Koch
Presidente

† **Brian Farrell**
Obispo titular de Abitinia
Secretario

Documentos católicos sobre el ecumenismo

Concilio Vaticano II, *Unitatis redintegratio* (1964), Decreto sobre el Ecumenismo

San Juan Pablo II, *Ut unum sint* (1995), Encíclica sobre el empeño ecuménico

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y Sociedades Bíblicas Unidas, *Normas de cooperación interconfesional en la traducción de la Biblia* (edición revisada 1987)

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *Directorio para la Aplicación de Principios y Normas sobre el Ecumenismo* (1993)

Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, *La Dimensión Ecuménica en la Formación de quienes trabajan en el ministerio pastoral* (1997)

Estos y otros documentos de referencia están disponibles en la página web del Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos. (www.christianunity.va).

Apéndice

Los interlocutores de diálogo de la Iglesia católica a nivel internacional

Los diálogos bilaterales

El Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos [PCPUC] trabaja para mejorar las relaciones con nuestros hermanos y hermanas en Cristo (diálogo de la caridad) y para superar las divergencias doctrinales y teológicas que impiden una comunión plena y visible (diálogo de la verdad). El PCPCU lleva adelante diálogos bilaterales con las siguientes comunidades cristianas^[19]:

Las Iglesias ortodoxas de tradición bizantina

Las Iglesias de tradición bizantina están unidas por el reconocimiento de los siete Concilios ecuménicos del primer milenio y por una misma tradición espiritual y canónica heredada de Bizancio. Estas Iglesias, que forman la Iglesia ortodoxa en su conjunto, se organizan según el principio de la autocefalía, cada una con su propio primado y con el Patriarca Ecuménico que ejerce, entre ellos, el primado del honor. Las Iglesias autocéfalas reconocidas por unanimidad son: los Patriarcados de Constantinopla, Alejandría, Antioquía, Jerusalén, Moscú, Serbia, Rumania, Bulgaria, Georgia, y las Iglesias autocéfalas de Chipre, Grecia, Polonia, Albania, así como el de las Tierras Checas (Bohemia, Moravia y Silesia checa) y Eslovaquia. Algunos de los patriarcados también incluyen las denominadas Iglesias “autónomas”. En 2019, el Patriarca Ecuménico concedió un *tomos* de autocefalía a la Iglesia ortodoxa de Ucrania, cuyo reconocimiento por parte de otras iglesias está actualmente en proceso. La Comisión Conjunta Internacional para el Diálogo Teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa en su conjunto, fundada en 1979, aprobó seis textos. Los tres primeros documentos se referían a la estructura sacramental de la Iglesia (Múnich, 1982; Bari, 1987; y Válaro, 1988) y el cuarto abordó la cuestión del uniatismo (Balamand, 1993). Tras un período de crisis, comenzó una nueva fase de diálogo en 2006 centrándose en la relación entre primado y sinodalidad y hasta la fecha ha aprobado dos documentos (Rávena 2007 y Chieti 2016).

Las Iglesias ortodoxas orientales

Las Iglesias ortodoxas orientales, también conocidas como “no calcedonenses” porque no reconocen el IV Concilio Ecuménico, pertenecen a tres grandes tradiciones: copta, siríaca y armenia. En 2003 se estableció una comisión mixta internacional que reúne a las siete Iglesias que reconocen los tres primeros Concilios Ecuménicos, esto es: la Iglesia ortodoxa copta, la Iglesia siro-ortodoxa, la Iglesia apostólica armenia (Catolicosado de Etchmiadzin y Catolicosado de Cilicia), la Iglesia ortodoxa siríaca Malankar, la Iglesia tewahedo ortodoxa etíope y la Iglesia tewahedo ortodoxa eritrea. Una primera fase del diálogo culminó en 2009 con un documento sobre la naturaleza y la misión de la Iglesia. Una nueva fase dio lugar a la aprobación en 2015 de un documento sobre el ejercicio de la comunión en la vida de la Iglesia primitiva. El diálogo actual estudia el tema de los sacramentos.

Paralelamente a esta comisión, hay un diálogo específico con las Iglesias malankares del sur de la India. En 1989 y 1990, se entablaron dos diálogos bilaterales paralelos, uno con la Iglesia malankara ortodoxa siríaca y otro con la Iglesia malankara siro-ortodoxa (jacobita). Estos diálogos se mantuvieron no obstante la creación de la comisión antes mencionada y se centran en tres temas principales: la historia de la Iglesia, el testimonio común y la eclesiología.

La Iglesia asiria del oriente

El Diálogo entre la Iglesia católica y la Iglesia asiria del oriente ha producido muchos frutos. Como resultado de una primera fase de diálogo sobre cuestiones cristológicas, el Papa Juan Pablo II y el

Patriarca Mar Dinkha IV firmaron una *Declaración Cristológica Común* en 1994, que abrió nuevos horizontes tanto para el diálogo teológico como para la colaboración pastoral. Posteriormente, la Comisión mixta para el diálogo teológico entre la Iglesia católica y la Iglesia asiria del oriente planificó dos fases adicionales de trabajo: una sobre teología sacramental y otra sobre la constitución de la Iglesia. La segunda fase del diálogo concluyó con un amplio consenso sobre cuestiones sacramentales que permitió la publicación por parte del PCPCU de las “*Orientaciones para la admisión a la eucaristía entre la Iglesia caldea y la Iglesia asiria del oriente*”, y un acuerdo sobre el documento final titulado *Declaración común sobre la vida sacramental*, aprobado en 2017. La tercera fase del diálogo sobre la naturaleza y la constitución de la Iglesia inició en 2018.

La Iglesia veterocatólica de la Unión de Utrecht

La Unión de Utrecht comprende seis Iglesias nacionales que pertenecen a la Conferencia Episcopal Internacional de los Vetero-Católicos. Siguiendo el orden de su entrada en la Unión (a partir de 1889) se enumeran las Iglesias vetero-católicas de los Países Bajos, Alemania, Suiza, Austria, República Checa y Polonia. La Comisión internacional para el Diálogo entre la Iglesia católica y la Iglesia vetero-católica fue creada en 2004. Su reciente publicación *La Iglesia y la comunión eclesial* incorpora los dos informes de 2009 y 2016 y concluye que la visión común de la Iglesia como una comunión multidimensional de las Iglesias locales puede abrir puntos de vista comunes y permitir una visión común del primado del Obispo de Roma dentro de una perspectiva sinodal universal.

La Comunión Anglicana

La Comunión Anglicana tiene 39 Provincias y más de 85 millones de miembros. Aunque otros reclaman el nombre de anglicano, a la Comunión Anglicana pertenecen aquellas diócesis cuyo obispo está en comunión con la antigua Sede de Canterbury. El diálogo ecuménico entre la Comunión Anglicana y la Iglesia católica comenzó después del histórico encuentro entre San Pablo VI y el arzobispo Michael Ramsey en 1966. La primera Comisión Internacional Anglicano-Católica (ARCIC I por sus siglas en inglés) se reunió entre 1970 y 1981. Produjo un acuerdo de alto nivel sobre la eucaristía y el ministerio. ARCIC II asumió la labor de la precedente comisión sobre la autoridad en un importante documento titulado *El don de la autoridad* (1999). También produjo declaraciones concordadas sobre la salvación, María, la eclesiología, la ética y la gracia. Recientemente ARCIC III ha publicado una declaración concordada sobre eclesiología titulada *Caminando juntos en la vía*. La Comisión Internacional Anglicano-Católica para la Unidad y la Misión (IARCCUM, por sus siglas en inglés) es una comisión formada por obispos anglicanos y católicos en igual número, que buscan promover la recepción de los documentos de ARCIC y dar un mayor testimonio de su fe común al servicio de los necesitados.

La Federación Luterana Mundial (FLM)

La Federación Luterana Mundial es una comunión mundial de 148 Iglesias luteranas que viven la comunión de púlpito y altar. Las Iglesias miembros de la FLM están en 99 países y suman más de 75,5 millones de fieles. La FLM fue fundada en 1947 en Lund. La Comisión católico-luterana para la unidad comenzó su trabajo en 1967. Desde entonces, el diálogo entre católicos y luteranos ha continuado ininterrumpidamente. En las cinco fases del diálogo, la comisión ha publicado documentos de estudio sobre el Evangelio y la Iglesia, el ministerio, la eucaristía, la justificación y la apostolicidad de la Iglesia. Actualmente reflexiona sobre “el bautismo y el crecimiento en la comunión”. La *Declaración Conjunta sobre la doctrina de la justificación* (1999) marcó un hito histórico en las relaciones católico-luteranas. La teología de la justificación ocasionó la disputa teológica central entre Martín Lutero y las autoridades eclesiásticas que condujo a la Reforma. La *Declaración Conjunta* propone 44 afirmaciones comunes relativas a la doctrina de la justificación. Sobre la base del alto grado de consenso alcanzado, se acordó que, de ahora en adelante, las condenas emitidas por las Confesiones Luteranas y por el Concilio de Trento dejaban de aplicarse. El documento *Del conflicto a la comunión* (2013) marcó la Conmemoración Común católico-luterana del 500 aniversario de la Reforma en 2017.

La Comunion Mundial de Iglesias Reformadas (CMIR)

La Comunion Mundial de las Iglesias Reformadas y sus Iglesias miembros hunden sus raíces en la Reforma del siglo XVI dirigida por Juan Calvino, Juan Knox y Ulrico Zuinglio, y en los movimientos reformadores anteriores de Juan Hus y Pedro Valdo. La CMIR cuenta entre sus miembros a Iglesias congregacionales, presbiterianas reformadas, unidas o en vías de unión, y valdenses. En 2010, la Alianza Reformada Mundial (ARM) y el Consejo Ecuménico Reformado (CER) se unieron para crear la Comunion Mundial de Iglesias Reformadas (CMIR). El Diálogo internacional católico reformado comenzó oficialmente sus trabajos en Roma, en abril de 1970. El diálogo en sus cuatro fases ha elaborado los cuatro informes siguientes: *La presencia de Cristo en la Iglesia y en el mundo* (1970-1977); *Hacia un entendimiento común de la Iglesia* (1984-1990); *La Iglesia como comunidad de testimonio común del Reino de Dios* (1998-2005); y *La justificación y la sacramentalidad: la comunidad cristiana como artesana de justicia* (2011-2015).

El Consejo Metodista Mundial (CMM)

El Consejo Metodista Mundial es una asociación de 80 Iglesias de todo el mundo. La mayoría de ellas tienen sus raíces en la enseñanza del predicador anglicano del siglo XVIII, John Wesley. Los metodistas tienen una larga historia de pactos ecuménicos (“*covenants*”) y en países como Canadá, Australia e India, forman parte de Iglesias Unidas o en vías de unión. La Comisión internacional católica-metodista comenzó a trabajar en 1967. La Comisión elabora informes cada cinco años en coincidencia con las reuniones del Consejo Metodista Mundial. Estos informes se han centrado en temas como: el Espíritu Santo, la Iglesia, los sacramentos, la Tradición apostólica, la revelación y la fe, la autoridad docente en la Iglesia y la santidad. La fase de diálogo 2017-2021 se centra en el tema de la Iglesia como comunidad reconciliada y reconciliadora.

La Conferencia Mundial Menonita (CMM)

La Conferencia Mundial Menonita representa la mayoría de Iglesias cristianas de la Reforma Radical del siglo XVI en Europa, e influenciadas de manera particular por el Movimiento Anabaptista. La CMM incluye 107 iglesias nacionales de menonitas y Hermanos en Cristo en 58 países, con alrededor de 1,5 millones de creyentes bautizados. Las Conversaciones internacionales entre la Iglesia católica y la Conferencia Menonita Mundial comenzaron en 1998 y publicaron el informe de diálogo, *Llamados a trabajar juntos por la paz* (1998-2003). Más recientemente (2012-2017) el PCPCU ha participado en una Comisión internacional de diálogo trilateral junto con la Conferencia Menonita Mundial y la Federación Luterana Mundial, que publicó en 2017 el informe: “*El bautismo y la incorporación en el cuerpo de Cristo, la iglesia*”.

La Alianza Mundial Bautista (AMB)

Fundada en Londres en 1905, la Alianza Mundial Bautista es una fraternidad mundial de creyentes bautistas. Actualmente la integran alrededor de 240 Iglesias, que suman aproximadamente 46 millones de miembros. El Movimiento Bautista comenzó en el siglo XVII en Inglaterra como un movimiento separatista que rompió con los puritanos y abogaba por la separación radical entre la iglesia y el estado. Los primeros líderes del movimiento (John Smyth y Thomas Helwys) estaban convencidos de que el bautismo de niños era contrario a las Escrituras. Al igual que los menonitas (anabaptistas), que influyeron en la teología bautista dentro y fuera de los Países Bajos, los bautistas se oponen al bautismo de niños y abogan por el denominado “bautismo de creyentes”. Las Conversaciones internacionales entre bautistas y católicos comenzaron en 1984. Las dos fases han producido dos informes: *Llamada a dar testimonio de Cristo en el mundo* (1984-1988) y *La Palabra de Dios en la vida de la Iglesia* (2006-2010). Actualmente, una tercera fase del diálogo reflexiona sobre el tema del testimonio común de los cristianos en el mundo contemporáneo.

Los Discípulos de Cristo

La Iglesia de Cristo (Discípulos de Cristo) nació a principios del siglo XIX en los EE.UU., como resultado de la búsqueda de la catolicidad y la unidad de un grupo de bautistas y de presbiterianos. La

unidad de los cristianos ocupa un lugar privilegiado en la doctrina sobre la Iglesia y en el testimonio del Reino de Dios de los “Discípulos de Cristo” que se describen como una “comunidad eucarística protestante”. Frecuentemente afirman: “nuestro camino de reconciliación comienza y termina en la mesa [eucarística]”. El Diálogo con la Iglesia católica comenzó en 1977 y ha producido cuatro documentos: *La Apostolicidad y la Catolicidad* (1982); *La Iglesia como Comunión en Cristo* (1992); *Recepción y transmisión de la fe* (2002); y *La presencia de Cristo en la Iglesia con especial referencia a la Eucaristía* (2009).

El Movimiento Pentecostal/Carismático

Los orígenes del Movimiento Pentecostal suelen ubicarse en el Avivamiento de la Calle Azusa, que ocurrió en 1906, en Los Ángeles (EE:UU). Hay tres grandes tipos de pentecostalismo. Los *Pentecostales clásicos* que surgió en el avivamiento de Azusa y rápidamente se configuró en denominaciones en el sentido protestante del término, dando origen a comuniones internacionales como las Asambleas de Dios, La Iglesia del Evangelio Cuadrangular y la Iglesia de Dios, entre otras. Los *Pentecostales denominacionales*, fruto de los avivamientos en el seno de diferentes iglesias históricas a partir de la década de 1950; estos permanecieron dentro de sus confesiones de origen, y son comúnmente conocidos como carismáticos (la Renovación Carismática Católica nacida en 1967 se podría catalogar en este segundo grupo). Por último, *los Pentecostales No-Denominacionales o Nuevas Iglesias Carismáticas* que surgieron a finales de los años 1980 y 1990. En la actualidad, se estima que Pentecostales y Carismáticos suman unos 500 millones en todo el mundo. El Diálogo internacional católico pentecostal con representantes de los Pentecostales clásicos, comenzó en 1972 y ha publicado seis informes. El más reciente, *No apaguéis el Espíritu*, trata sobre los carismas en la vida y misión de la Iglesia.

Una serie de Conversaciones Preliminares entre el PCPUC y un grupo de líderes de las Nuevas Iglesias Carismáticas se realizó en el Vaticano (2008-2012) Después de esta fase preliminar, se acordó tener una ronda de Conversaciones para explorar la identidad y auto-comprensión eclesial de las Nuevas Iglesias Carismáticas (2014-2018). Fruto de las reflexiones de las NCC durante estas conversaciones es el documento titulado “*Las Características de las Nuevas Iglesias Carismáticas*”, que no es un documento ecuménico, pero representa el intento de las NCC por describirse a sí mismas en un contexto de diálogo que tiene como objetivo ayudar y fomentar las relaciones entre los católicos y los líderes de las NCC de todo el mundo.

Alianza Evangélica Mundial (AEM)

El Movimiento Evangélico es uno de los primeros movimientos ecuménicos en la historia moderna de la Iglesia. Fundada en 1846 en Londres, la actual Alianza Evangélica Mundial reunió a cristianos de tradiciones luteranas, reformadas y anabaptistas. En su fundación se consideró como valor fundamental la relación personal con Cristo en el sentido de una conversión (arrepentimiento) y de un renacimiento espiritual (cristianos renacidos). Aunque los evangélicos concuerdan en los así llamados cuatro artículos exclusivos de la Reforma (“*solus*”), en la actualidad su preocupación fundamental se centra cuestiones que conciernen la misión y el evangelismo. Los evangélicos pertenecen a muy diversas tradiciones eclesiales que van desde el anglicanismo hasta el pentecostalismo. La Alianza Evangélica Mundial, que es una asociación de Alianzas Evangélicas Nacionales con una infraestructura visible, y el Movimiento de Lausana, que es en su mayor parte una asociación de evangélicos individuales, representan los intereses del evangelismo actual. La Consulta Internacional entre el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y la Alianza Evangélica Mundial ha publicado tres informes: *Evangélicos y Católicos sobre la misión* (1976-1984); *Iglesia, Evangelización y Los Vínculos de la Koinonía* (1997-2002); ‘*Escritura y Tradición*’ y ‘*La Iglesia en la Salvación*’: *Católicos y Evangélicos analizan desafíos y oportunidades* (2009-2016).

El Ejército de Salvación

El Ejército de Salvación tiene su origen en Inglaterra a mediados del siglo XIX; surge como un movimiento misionero entre los pobres y marginados. El fundador, William Booth, fue un ministro

metodista. El Ejército de Salvación opera en 124 países. Su afiliación incluye más de 17.000 oficiales activos y más de 8.700 oficiales retirados, más de 1 millón de soldados, alrededor de 100.000 empleados y más de 4,5 millones de voluntarios. Los salvacionistas pueden ser clasificados como cristianos evangélicos que no celebran ningún sacramento. En 2007 en Middlesex, Reino Unido, se iniciaron una serie de conversaciones informales entre los Salvacionistas y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos. Hubo un total de cinco reuniones que terminaron en 2012. Un resumen de este diálogo inter-nacional fue publicado por el Ejército de Salvación en 2014 bajo el título *Conversaciones con la Iglesia católica*.

Los diálogos multilaterales

Por medio del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, la Iglesia católica participa también en diálogos multilaterales.

El Consejo Mundial de Iglesias (CMI)

El Consejo Mundial de las Iglesias, fundado en 1948, es “una comunión de iglesias que confiesan al Señor Jesucristo como Dios y Salvador según las Escrituras, y por lo tanto buscan cumplir juntos su vocación común a la gloria del único Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo” (*La Base* adoptada por la III Asamblea General, Nueva Delhi, 1961). El CMI es hoy la expresión organizada más amplia e inclusiva del movimiento ecuménico. Con 350 iglesias miembro entre las que se cuentan ortodoxos, luteranos, reformados, anglicanos, metodistas, bautistas, evangélicas, pentecostales, Iglesias Unidas e Independientes que representan a más de 500 millones de cristianos de todos los continentes y más de 110 países.

Aunque la Iglesia católica no es miembro del CMI, a partir del Concilio Vaticano II, inició una creciente colaboración en temas de interés común. El Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (PCPCU) es el canal principal para esa colaboración que tiene como objetivo la búsqueda de la unidad plena y visible. Esta incluye el Grupo Mixto de Trabajo (establecido en 1965), la colaboración en el campo de la formación y educación ecuménica, y la preparación común del material para la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos. Varios expertos católicos son también miembros de diversas comisiones del CMI, como la Comisión de Misión Mundial y Evangelismo, la Comisión de Educación y Formación Ecuménica, así como varios grupos de trabajo específicamente designados para algunos proyectos. Especialmente importante para resolver las divergencias doctrinales, morales y estructurales entre las Iglesias es la Comisión de Fe y Constitución, que cuenta con un 10% de miembros católicos. Desde su creación en 1948, la Comisión ha realizado numerosos estudios sobre importantes temas ecuménicos, como la Sagrada Escritura y la Tradición, la fe apostólica, la antropología, la hermenéutica, la reconciliación, la violencia y la paz, la preservación de la creación, y la unidad visible. En 1982 publicó *Bautismo, Eucaristía, Ministerio (BEM)*, también conocida como *La Declaración de Lima*, la primera declaración de convergencia multilateral sobre cuestiones centrales del debate ecuménico. La respuesta católica oficial (1987) expresó la convicción de que el estudio de la eclesiología debería ocupar un lugar central en el diálogo ecuménico para resolver los problemas restantes. En 2013, la Comisión publicó una segunda declaración de convergencia *La Iglesia: hacia una visión común (LIVC)*. El documento LIVC es el resultado de tres décadas de intenso diálogo teológico en el que participaron cientos de teólogos y líderes cristianos, y demuestra “lo lejos que han llegado las comunidades cristianas en su comprensión común de la Iglesia, mostrando los avances que se han logrado y señalando el trabajo que aún queda por hacer” (Introducción). La respuesta católica oficial (2019) deja claro que, sin pretender haber alcanzado un acuerdo completo, la LIVC demuestra un creciente consenso sobre temas controvertidos respecto a la naturaleza, la misión y la unidad de la Iglesia.

El Foro Cristiano Mundial (FCM)

El Foro Cristiano Mundial es una iniciativa ecuménica que surgió a finales del siglo pasado en el contexto del CMI. Tiene la finalidad de crear un espacio abierto – un foro – donde los representantes de las llamadas “Iglesias históricas” (católicos, ortodoxos y protestantes históricos) y las llamadas

“Iglesias recientes” (pentecostales, evangélicos e independientes) se reúnan en igualdad de condiciones para fomentar el respeto mutuo, compartir sus propias historias de fe y abordar juntos los desafíos comunes. El objetivo del FCM es reunir representantes de la mayor parte de las tradiciones cristianas, incluyendo representantes de las “Iglesias Africanas Instituidas”, las mega-Iglesias, las Iglesias migrantes, al igual que los nuevos movimientos y comunidades ecuménicas. Un significativo número de comuniones cristianas participa en el FCM, entre ellas al Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, la Conferencia Mundial Pentecostal, la Alianza Evangélica Mundial y el Consejo Mundial de Iglesias. Sin necesidad de una membresía formal, el FCM proporciona espacio para la creación de redes y para que los representantes de las Iglesias analicen cuestiones de interés común en el contexto cambiante del cristianismo global de nuestros días.

Comunidad de Iglesias Protestantes en Europa (CPCE)

La Comunidad de Iglesias Protestantes en Europa (CPCE) está formada por más de 90 Iglesias protestantes, que han firmado el Acuerdo de Leuenberg, cuyo objetivo es vivir concretamente la comunión entre ellas a través del servicio y el testimonio común. Hacen parte de esta comunidad la mayoría de las Iglesias luteranas y reformadas de Europa, las Iglesias Unidas producto de las fusiones de esas Iglesias, la Iglesia valdense y las Iglesias metodistas de Europa. No son miembros de la CPCE la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia y la Iglesia de Suecia. En un culto celebrado en Basilea, el 16 de septiembre de 2018, el CPCE y el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos se comprometieron a iniciar un diálogo oficial sobre el tema: la Iglesia y la comunión eclesial.

[1]. Discurso al 50º aniversario de la Institución del Sínodo de los obispos, 17 de octubre de 2015, citando el Discurso a la Delegación del Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, 27 de junio de 2015.

[2]. *Ibid.*

[3]. Debe entenderse que todas las referencias a las diócesis, a los obispos diocesanos y a las estructuras diocesanas se aplican por igual a las eparquías, a sus obispos y a sus estructuras.

[4]. Por ejemplo, dado que este *Vademécum* adopta la perspectiva del obispo, la *communicatio in sacris* se entiende aquí como una cuestión pastoral, más que como un aspecto del ecumenismo espiritual.

[5]. Primer Mensaje del Papa Benedicto XVI al final de la Concelebración Eucarística con miembros del Colegio Cardenalicio en la Capilla Sixtina, 20 de abril de 2005.

[6]. Kasper, Walter, *Ecumenismo Espiritual: una guía práctica* (Barcelona: editorial CLIE 2007), n. 6.

[7]. Véase también *Seigneur, ouvre nos lèvres*, Comité anglicano-católico francés, (2014).

[8]. Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y Sociedades Bíblicas Unidas, *Normas de cooperación interconfesional para la traducción de la Biblia*, (edición revisada 1987).

[9]. Véase, por ejemplo, el discurso del Papa Francisco en la Basílica del Santo Sepulcro en Jerusalén, 25 de mayo de 2014.

[10]. Comisión católico-luterana sobre la unidad, *Del conflicto a la comunión, Conmemoración Conjunta Católico-Luterana de la Reforma en 2017*, 2013.

[11]. Los detalles de estos diálogos teológicos se pueden encontrar en el apéndice de este documento.

[12]. Por ejemplo el *Groupe des Dombes*; el *Ökumenischer Arbeitskreis evangelischer und katholischer Theologen*; las *Conversaciones teológicas con las Iglesias orientales ortodoxas de la Fundación Pro Oriente*; las *Conversaciones de Malinas entre anglicanos y católicos*; *Catholics and Evangelicals Together*; y el *Grupo Mixto de Trabajo Católico-Ortodoxo Saint Irenée*.

[13]. Grupo Mixto de Trabajo entre la Iglesia Católica y el Consejo Mundial de Iglesias, *Novena Relación, Apéndice A: La recepción: una clave para el progreso ecuménico*, 15.

[14]. El obispo debe tener en cuenta el CIC 1125 y el CCEO 814, §1.

[15]. Existen acuerdos pastorales con algunas Iglesias ortodoxas orientales para la admisión recíproca de los fieles a la eucaristía en caso de necesidad (en 1984 con la Iglesia ortodoxa siria, y en 2001 entre la Iglesia caldea y la Iglesia asiria del oriente). Muchas conferencias episcopales, sínodos, eparquías y diócesis han publicado instrucciones o documentos al respecto.

[16]. *Editio typica*, Appendix 3b.

[17]. El Comité mixto francés para el diálogo teológico católico-ortodoxo hizo tal propuesta en su declaración de 2003: *Éléments pour une éthique du dialogue catholique-orthodoxe*.

[18]. Por ejemplo, el Diálogo entre los obispos anglicanos y católicos de Canadá publicó la declaración común: *Orientations pastorales sur le changement d'allégeance des membres de clergé* (1991).

[19]. Antes de entablar relaciones ecuménicas a nivel local o nacional, es útil determinar si una comunidad cristiana particular está en plena comunión con una de las comuniones mundiales enumeradas en este apéndice. Hay, por ejemplo,

Iglesias ortodoxas no canónicas, provincias o diócesis anglicanas que no están en comunión con el Arzobispo de Canterbury, y muchas comunidades bautistas que no son miembros de la Alianza Mundial Bautista. Además, algunas comunidades no tienen una estructura de representación a nivel mundial. Es necesario un particular discernimiento cuando se entablan relaciones ecuménicas con estos grupos. Puede ser útil solicitar el asesoramiento de la comisión ecuménica de su conferencia episcopal o de su sínodo, o del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

[01477-ES.01] Texto original: Inglés]

[B0635-XX.01]